

RESOLUCIÓN No. 892 DE 31 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se hace un encargo de las funciones del Jefe de la OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.723 de 16 de julio de 2026, se interrumpe a partir del 17 de julio de 2026, las vacaciones concedidas al servidor **JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO** identificado con cédula No. 91.474.000, Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, ubicado en la Oficina de Tecnología de la Información y se autoriza la reanudación del disfrute de los tres (3) días pendientes de vacaciones a partir del 31 de agosto 2026 y hasta el 2 de septiembre de 2026, retomando sus funciones el día 3 de septiembre de 2026.

Que mediante correo electrónico radicado bajo el No. **20261600487883** del 25 de agosto de 2026, el Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, **JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO**, ubicado en la Oficina de Tecnología de la Información, solicitó lo siguiente:

(...)” De acuerdo con la Circular N°26 de 31 de Julio de 2026, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar permiso remunerado del día de la familia del segundo semestre 2026 para el día 3 de septiembre”(...

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, ubicado en la Oficina de Tecnología de la Información, a los siguientes servidores de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 de la Oficina de Tecnologías de la Información, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

RESOLUCIÓN No. 892 DE 31 DE AGOSTO DE 2026**“Por la cual se hace un encargo de las funciones del Jefe de la OFICINA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”**

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
JOSE MEDARDO CASTILLO GARZON C.C 19.481.697 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina de Tecnologías de la Información	<i>Por los días 31, de agosto y 1, 2 y 3 de septiembre de 2026</i>

Parágrafo. El servidor mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información en la que se encargan.

ARTÍCULO 2º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los ingenieros **JOSE MEDARDO CASTILLO GARZON** y a **JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO**, así como al Despacho de la entidad, a la Oficina de Tecnologías de la Información y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Sectorial 640 de 2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de agosto (08) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Ríos - Abogada Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó Oj: Héctor Ricardo Ojeda Sierra - Jefe de Oficina Jurídica (E)

Documento 20267300495453 firmado electrónicamente por:

Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
----------------------------------	---

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 2 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 892 DE 31 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se hace un encargo de las funciones del Jefe de la OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”

	Fecha firma: 31-08-2026 10:52:03
Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 31-08-2026 10:00:09
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 31-08-2026 08:23:26
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 31-08-2026 11:06:24
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 28-08-2026 14:12:25
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-08-2026 12:17:35
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-08-2026 10:52:16
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 27-08-2026 20:25:56
 de2515009be0a7189cfc4e3502fa022f3287d2c8d8bab854cf5eb03c6e9118c4 Código de Verificación CV: c50e5	